ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/257/Add.3

31 de mayo de 2021

(21-4463)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 28 de mayo de 2021 se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Título: "Proyecto de Resolución Modificatorio del Capítulo III "De los Productos Alimenticios" del Código Alimentario Argentino (CAA) sobre Contenido de Asidos Grasos Trans".

Motivo del addendum:	
[ ]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[X]	Adopción de la medida notificada - fecha: 6 de enero de 2021
[X]	Publicación de la medida notificada - fecha: 27 de mayo de 2021
[X]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 27 de mayo de 2021; Otórgase a las empresas un plazo de DOCE (12) meses para su adecuación.
[X]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[1]: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/final_measure/21_3728_00_s.pdf
[ ]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[ ]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto[1]: Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[ ]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto[1]:
[ ]	Otro motivo:

Descripción: Se comunica que por Resolución Conjunta SCS y SAByDR N° 3/2021 se aprueba el "Proyecto de Resolución Conjunta sustitutivo del Artículo 155 tris del Capítulo III "De los Productos Alimenticios" del CAA sobre Contenido de Ácidos Grasos Trans"

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno

[1] Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: focalotc@produccion.gob.ar